

Gaceta # 8165

19 de septiembre de



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 000473 DE 2016

Modificadorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

REPÚBLICA DE COLOMBIA**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR*****DECRETO No. 000473 DE 2016***

Modificatorio del Decreto No. 001303 de 2015, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016"

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000321 del 4 de agosto de 2016 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Departamento Nacional de Planeación mediante el Anexo 1 del Documento de Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP-09-2016 del 17 de junio de 2016, reduce la asignación del Presupuesto del Sector Educativo del Departamento en la suma de \$4.039.441.023, por lo cual es necesario reducir el presupuesto de gastos y el presupuesto de ingresos en el artículo 10370 "Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos". Adicionalmente, la Secretaría de Educación con el fin de elaborar e implementar los planes de la ruta de mejoramiento en sus componentes de gestión entre otras metas y compromisos de funcionamiento, solicita realizar los movimientos presupuestales necesarios en su presupuesto por valor de \$2.718.901.026.
2. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el presupuesto de egresos en el artículo 21030 "Pensionados Departamento" por \$350.000.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 10991 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)" y en el presupuesto de egreso al artículo 27230 "Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables" por valor de \$350.000.0000, respectivamente.
3. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la administración central es necesario realizar los movimientos presupuestales

necesarios por valor de \$2.397.000.000, para asignar recursos a los artículos 23010 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Registro)" por \$50.000.000, 23012 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Registro)" por \$912.000.000, 23020 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)" por \$1.000.000.000, 26580 "Apoyo a la cultura de la legalidad" por \$400.000.000 y 27041 "Publicación, promoción y gestión de la Secretaría de Planeación", por \$35.000.000.

4. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$1.770.000.000, para trasladar recursos a los artículos 21030 "Pensionados Departamento" por \$350.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$390.000.000, 26860 "Recuperación y preservación ambiental" por \$80.000.000 y 26901 "Adquisición de Predios", por \$950.000.000.

5. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000321 del 4 de agosto de 2016, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de octubre de 2016, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesarios para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2016".

6. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2016.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	350.000.000
1.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	

1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.06.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN	
1.01.01.02.06.01.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.01.01.02.06.01.01.01.01		PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS	
	10370	Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos	4.039.441.023
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	4.389.441.023

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -	

		GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21030	Pensionados Departamento	350.000.000
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.01.03.01.07.01.02.01		ACCESO Y PERMANENCIA	
	24218	Acceso y permanencia de la población estudiantil	55.738.600
	24219	Contrato para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas.	95.439
2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	

	24260	Ascensos en el escalafón docente.	661.404.182
	24275	Horas Extras Jornada Única	336.240.658
2.01.03.01.07.01.02.02 .01.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02 .01.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
	24440	Dotación Ley 70 de 1988	78.948.579
2.01.03.01.07.01.02.02 .01.01.03.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24450	Bienestar social y estímulo docente	20.000.000
	24460	Viáticos y gastos de movilización	250.000.000
2.01.03.01.07.01.02.02 .03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.07.01.02.02 .03.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02 .03.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24970	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	10.000.000
	24990	Arrendamientos	14.236.250
2.01.03.01.07.01.02.02 .04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.07.01.02.02 .04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02 .04.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02 .04.01.02.03		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	25320	Honorarios	879.600
2.01.03.01.07.01.02.02 .04.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02 .04.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25340	Bienestar social y estímulos	5.000.000
2.01.03.01.07.01.03		SUBPROGRAMA EDUCACIÓN PARA TOD@S CON IGUALDAD DE	

		OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25500	Educación para todos con igualdad de oportunidades	50.000.000
2.01.03.01.07.01.05		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	1.843.811.036
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	156.553.486
	25580	Fortalecimiento de la Educación Ambiental y la Gestión del Riesgo	20.000.000
	25590	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa de las Escuelas Normales	127.126.220

	25610	Acompañamiento a Establecimientos Educativos en la Implementación y Seguimiento de los procesos de Calidad y su Ruta de Mejoramiento	162.000.000
2.01.03.01.07.02.04		SUBPROGRAMA BIENESTAR, FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	
	25640	Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos	36.117.422
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.02		SUBPROGRAMA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL AULA	
	25730	Investigación e innovación en el aula	10.000.000
2.01.03.01.07.03.03		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS- ATLÁNTICO BILINGÜE	
	25740	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	136.289.551
2.01.03.01.07.03.04		SUBPROGRAMA FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	
	25750	Fomento a la	15.000.000

		asociatividad solidaria	
2.01.03.02		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA	
2.01.03.02.23		SECTOR POBREZA	
2.01.03.02.23.01		PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOCIALIZACIÓN "RED UNIDOS"	
2.01.03.02.23.01.01		SUBPROGRAMA APOYO A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	
	26150	Acceso y permanencia de la Población Vulnerable (Discapacidad, Capacidades y Talentos Excepcionales, Afrocolombianos y Menores en Riesgo Social) al Sistema Educativo del Departamento	50.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	4.389.441.023

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
---	--	-------------------------	--

1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.05		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	10991	Consumo de Cervezas de Producción Nacional (RPCLD)	350.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	350.000.000

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
2.02.03.01.02		RETO MENOS PROBREZA	
2.02.03.01.02.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.02.03.01.02.01.01		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	27230	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables	350.000.000

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	350.000.000
--	--	--	--------------------

ARTÍCULO QUINTO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIAS	
	23130	Contingencia	1.770.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.01		SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	24210	Acceso al servicio educativo y atención integral de la primera infancia	20.000.000
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE	

		PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.02		DIRECTIVOS DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.02.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24515	Decreto 2565 de 2015 - Bonificación Grado 14	120.300.905
2.01.03.01.07.01.02.02.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24960	Viáticos y gastos de movilización	5.250.000
2.01.03.01.07.01.02.02.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25452	Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento	353.891.827
	25454	Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento	3.532.340.842
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.06		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25670	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	219.117.452
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y	

		CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.03		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	830.000.000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	27010	Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación	35.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	6.885.901.026

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2016 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	

2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21030	Pensionados Departamento	350.000.000
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23010	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Registro)	50.000.000
	23012	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Registro)	912.000.000
	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	1.000.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.01.03.01		RETO ATLÁNTICO MAS EQUITATIVO	
2.01.03.01.07		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.07.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.01.03.01.07.01.02		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.01.03.01.07.01.02.02		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.07.01.02.02.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	

2.01.03.01.07.01.02.02.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.01.01.03.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24465	Comisión Nacional del Servicio Civil	68.061.061
2.01.03.01.07.01.02.02.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24710	Sueldos	133.619.513
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
	24950	Dotación Ley 70 de 1988	14.489.844
2.01.03.01.07.01.02.02.03.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25000	Comunicación y transporte	28.000.000
2.01.03.01.07.01.02.02.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.07.01.02.02.04.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	25330	Viáticos y gastos de movilización	15.000.000
2.01.03.01.07.02		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.01.03.01.07.02.01		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	

	25570	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	475.105.916
2.01.03.01.07.02.04		SUBPROGRAMA BIENESTAR, FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	
	25640	Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos	410.000.000
2.01.03.01.07.03		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	
2.01.03.01.07.03.01		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS	
	25720	Apropiación y uso de las TICS	28.800.000
2.01.03.01.08		SECTOR CULTURA	
2.01.03.01.08.01		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DPTO.	
2.01.03.01.08.01.01		SUBPROGRAMA APOYO Y COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	25770	Estímulos y agenda cultural	390.000.000
2.01.03.04		RETO ATLÁNTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.01.03.04.51		SECTOR SEGURIDAD Y	

		CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.01.03.04.51.01.02		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	26580	Apoyo a la cultura de la legalidad	400.000.000
2.01.03.05		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.01.03.05.61		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.01.03.05.61.01		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.01.03.05.61.01.01		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26931	Apoyo a los Fondos de Servicios Educativos	394.250.000
	26860	Recuperación y preservación ambiental	80.000.000
	26901	Adquisición de Predios	950.000.000
	27041	Publicación, promoción y gestión de la secretaría de Planeación	35.000.000
	27077	Modernización Secretaría de Educación	1.151.574.692
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016	6.885.901.026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2016.

Firmado original

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE
LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO